



Los factores jurídicos determinantes en el rescate humanitario de ciudadanos ecuatorianos dentro del conflicto Ucrania-Rusia

The legal determinants in the humanitarian rescue of Ecuadorian citizens within the Ukraine-Russia conflict

Os determinantes legais no resgate humanitário dos cidadãos equatorianos no conflito Ucrânia-Rússia

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Paula Alexandra Veloz Sanchez

avelozs@ucacue.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0448-2994>

Universidad Católica de Cuenca. Cuenca, Ecuador

Paúl Cafú Durán Chérrez

paul.duran@est.ucacue.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5127-8684>

Universidad Católica de Cuenca. Cuenca, Ecuador

Artículo recibido el 24 de agosto 2022 / Arbitrado el 1 de septiembre 2022 / Publicado el 17 de septiembre 2022

RESUMEN

Ecuador se posiciona como el país con más ciudadanos en Ucrania que cualquier otro de Latinoamérica; por lo tanto, la importancia de conocer cómo ocurrió el retorno de estos, dentro del conflicto bélico, a través del derecho, es sumamente importante. Como objetivo de esta investigación, se analizó los factores jurídicos determinantes para que se pueda dar un rescate humanitario a ciudadanos ecuatorianos que se encontraron dentro de la zona de conflicto en la guerra entre Ucrania y Rusia. Se aplicó la metodología cualitativa en base a un enfoque exploratorio descriptivo, dado que se analizaron documentos y normativa nacional e internacional para poder llegar a la conclusión que, a través de Derecho Internacional y de normativa ecuatoriana, se pudo dar el rescate humanitario de ciudadanos ecuatorianos.

Palabras clave: Ley Orgánica de Movilidad Humana; Rescate Humanitario; Derecho Internacional; Migración; Constitución de la República del Ecuador

ABSTRACT

Ecuador is positioned as the country with more citizens in Ukraine than any other in Latin America; therefore, the importance of knowing how the return of these citizens occurred, within the war conflict, through law, is extremely important. The objective of this research was to analyze the determining legal factors for the humanitarian rescue of Ecuadorian citizens who found themselves in the conflict zone in the war between Ukraine and Russia. The qualitative methodology was applied based on a descriptive exploratory approach, since documents and national and international regulations were analyzed in order to reach the conclusion that, through International Law and Ecuadorian regulations, the humanitarian rescue of Ecuadorian citizens could take place.

Key words: Organic Law of Human Mobility; Humanitarian Rescue; International Law; Migration; Constitution of the Republic of Ecuador

RESUMO

O Equador está posicionado como o país com mais cidadãos na Ucrânia do que qualquer outro na América Latina; portanto, a importância de saber como ocorreu o retorno desses cidadãos, dentro do conflito de guerra, através da lei, é extremamente importante. O objetivo desta pesquisa foi analisar os fatores legais que determinam o resgate humanitário dos cidadãos equatorianos que se encontraram na zona de conflito na guerra entre a Ucrânia e a Rússia. A metodologia qualitativa foi aplicada com base em uma abordagem descritiva exploratória, uma vez que foram analisados documentos e regulamentos nacionais e internacionais para chegar à conclusão de que, através do direito internacional e regulamentos equatorianos, era possível realizar o resgate humanitário de cidadãos equatorianos.

Palavras-chave: Lei Orgânica da Mobilidade Humana; Resgate Humanitário; Direito Internacional; Migração; Constituição da República do Equador

INTRODUCCIÓN

La visión que actualmente se está percibiendo alrededor del mundo está enfocada en diferentes ámbitos que tienen como pilar la guerra, misma que está ocurriendo desde febrero del 2022 entre Ucrania y Rusia. Esta guerra tuvo sus inicios desde la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en los años 1991-1992 y que actualmente no ha llegado a su fin (BBC News Mundo, 2022).

De esta manera, el objetivo que se plantea dentro de la presente investigación tiene una conexión concreta con lo que ocurre en los países de Europa Oriental, debido a que Ecuador está posicionado como el país latinoamericano con más ciudadanos en territorio ucraniano, esto a través de un dato aproximado de 850 personas según como lo menciona La Voz de América, uno de los diarios más grandes a nivel internacional. Información recabada por este medio debido a que la cancillería de Ecuador no cuenta con esta información exacta (Associated Press, 2022).

Seguido de Ecuador, en orden geográfica, están los siguientes países: México que cuenta con 225 personas en territorio de conflicto, Colombia con 222, Brasil con 500 y Perú con 320 personas registradas dentro del país antes mencionado (Deutsche Welle, 2022).

Retomando lo mencionado precedentemente, el objetivo y el objeto de estudio dentro de la presente investigación, es analizar los factores jurídicos determinantes dentro del rescate humanitario de ciudadanos ecuatorianos en el conflicto entre Ucrania y Rusia, debido a que la mayoría de los latinoamericanos que viven en Ucrania son ecuatorianos; por lo tanto, es de vital importancia conocer los factores jurídicos que permitieron que se haga posible este rescate humanitario.

De esta manera, se comenzó con esta investigación de forma amplia, abordando con un análisis preciso lo que ha ocurrido entre Ucrania y Rusia, examinando el porqué de la guerra entre estos dos países desde hace más de tres décadas. Luego entendiendo el porqué del migrar de tantos ecuatorianos hacia Ucrania, en donde la mayoría son estudiantes y así, con estas bases, dar paso al tema principal de esta investigación, que son los factores jurídicos que permitieron que se dé el rescate humanitario de ciudadanos ecuatorianos estudiando las normas nacionales e internacionales que permitieron que se pueda concretizar este acto.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la investigación se empleó el método cualitativo, con un enfoque exploratorio- descriptivo mismo que desarrolló en dos partes. En la primera parte de la investigación, se analizó de manera sucinta, lo que corresponde al porqué del comienzo de la guerra entre Ucrania y Rusia, por lo tanto, una vez descompuesto y observado las causas, se analizaron los efectos que esto ha ocasionado, incluyendo también el porqué de la migración de ecuatorianos hacia Ucrania.

Dentro de la segunda parte de la investigación, se utilizó el método de análisis-síntesis que sirvió para poder dividir los aspectos que componen los factores jurídicos dentro del rescate humanitario de ciudadanos ecuatorianos y así analizar cada uno de ellos, las normas que se empleó y los procedimientos que se utilizó para hacer posible esto.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

Desde el inicio de la historia del hombre, se conoce que la humanidad ha tenido la necesidad de buscar un bienestar propio, mismo que ha tratado de alcanzar a través de desplazamientos continuos. De esta manera, el migrar de las personas, no solo ocasionó privilegios que han permitido hacer avanzar a la sociedad, sino también, represalias que aún se evidencian, debido a que, en el momento en que dos poblaciones se encuentran, hay una confrontación entre diferentes sociedades que cuentan con distintas culturas, pensamientos e ideales, que, en busca de bienestar propio y con ansias de poder, provocan un conflicto significativo.

A través de esto, surgieron diferentes guerras que hasta el día de hoy nos involucran de una u otra manera. Comenzando con la Primera Guerra Mundial (1914-1918) iniciada por la crisis diplomática que vivía en aquel entonces Europa, en donde la paz colgaba de un hilo. La Gran Guerra, llevaba años buscando nacer ya que, desde 1904 hasta 1914 hubo diferentes problemáticas que estuvieron a punto de hacerla estallar; desde la expansión francesa hacia Marruecos, frenada por Alemania, la anexión de Bosnia-Herzegovina por Austria-Hungría y demás (Renouvin,1990). Siguiendo con el paso de los años, la tragedia volvió a encerrar el mundo, y esta vez, con la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) que como lo menciona Augustín Rodríguez González, en su obra “La Segunda Guerra Mundial” la misma fue inevitable (González, 1989). La destrucción masiva y la ira del hombre hacia el hombre, hizo que, una vez terminada la

guerra, en el año de 1948 se establezca la Declaración de Universal de los Derechos Humanos (ONU), y desde aquel entonces, la humanidad, gracias a los Derechos Humanos con enfoque Internacional, fueron tomando fortaleza.

Un año después de la creación de la ONU, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), también veía la luz para tratar de dar seguridad a los 30 países miembros, entre ellos norteamericanos y europeos, ante la problemática que causaba la Unión Soviética de invasión a demás países; sin embargo, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas o por su abreviación URSS, firmó su fin en el año de 1991, pero ante tan larga expansión que tenía la OTAN, en 1955 se crea el Pacto de Varsovia que comenzó a dar frente a la OTAN.

De la expansión que la OTAN estaba teniendo, los ojos de esta organización se pusieron en Ucrania, país fronterizo con Rusia. Los antecedentes históricos entre estos dos países nos muestran que han tenido un pasado bastante problemático en diferentes áreas, todos estos comenzados desde 1991, en donde se firmó la independencia de Ucrania a través de un referéndum. Sucesivamente, en 1994 se firmó un acuerdo entre Rusia y Ucrania llamado Memorándum de Budapest en donde Ucrania se comprometía a ceder su armada nuclear a Rusia, a cambio de que este país respete sus fronteras y además de esto, para mantener la paz entre estos dos estados a través de diferentes acuerdos comerciales y políticos.

Retomando lo mencionado anteriormente, Rusia siempre tuvo una fuerte preocupación a que la OTAN adhiriera a Ucrania y que la misma sea una base militar más. El pensamiento de que Ucrania tenga armamentos tan cerca de Rusia hizo que las tensiones entre estos dos países continúen sin medida. De esta manera, Rusia comenzó a moverse más rápidamente ocupando a Crimea en un acto completamente ilegal para la soberanía ucraniana, porque a través del referéndum que se realizó se pudo evidenciar cómo las votaciones las podía realizar cualquier persona que tenga un pasaporte ruso o ucraniano, demostrando de esta manera que los resultados iban a ser totalmente alterados debido a que cualquier ruso podía ir a votar. Cabe resaltar también que no se permitieron veedores internacionales como: el Consejo de Europa, La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y que inclusive se les negó la entrada (Moreno, 2016).

En relación con la problemática expuesta, surgieron más conflictos entre los separatistas prorrusos que, con su anhelo de hacer que Ucrania sea nuevamente parte del territorio ruso, tuvieron contiendas con los combatientes ucranianos que no deseaban volver a ser parte de Rusia. Se plantea entonces para dar solución a este problema, los acuerdos de Minsk, que

fueron firmados entre los años 2014 y 2015. Estos trataban de ser una negociación de paz para estos países, pero finalmente se convirtieron en pequeños saltos para llegar a la guerra que actualmente se está viviendo entre Ucrania y Rusia (BBC News Mundo, 2022).

Debe señalarse, que estos acuerdos también son de carácter importante para la migración de ciudadanos ecuatorianos a territorio ucraniano y es que, la seguridad que brindaba Ucrania a Ecuador era reconocida por el gobierno a tal punto que se expresaron satisfacciones hacia Ucrania y Rusia por su posible cese al fuego en muchos años de conflicto (Presidencia de la República del Ecuador, 2022). Con esta perspectiva también se evidencia que, a través de varias fuentes, Ucrania tiene un costo de vida bajo; por lo tanto, todo lo que encierra costos de vida, hospedaje y estudios se reduce drásticamente en comparación de los países cercanos de la Unión Europea que lidera con Ucrania. Por esta razón, también se hace un lugar tan apetecible para los ecuatorianos que van a estudiar, dado que puede ser accesible y, por lo tanto, dependiendo las circunstancias económicas de cada familia y persona, fácil de sustentar (Valeri, 2022).

La mayoría de los ciudadanos ecuatorianos en Ucrania son estudiantes. El porqué de adolescentes que van hacia dicho país a continuar con sus estudios, está definido principalmente por las características que Ecuador y Ucrania tienen dentro del Derecho Internacional como integrantes del Convenio de La Haya, que permite a los estudiantes de países que hacen parte de este Convenio, tener la facilidad de homologar su título dentro de cualquier otro país que forme parte de este. Esto se puede realizar a través de la Apostilla de La Haya, que permite una única formalidad que es la de que se certifique la autenticidad de una firma, la calidad en la que el signatario del documento público haya operado y la identidad del sello del documento (Portal Único de Trámites Ciudadanos, 2022).

Al iniciar la guerra, la preocupación comenzó a crecer debido a que el conflicto ya estaba en marcha y la mayoría de los ecuatorianos aún se encontraban dentro del territorio de combate, aunque se reporta que decenas de ecuatorianos prefirieron permanecer en Ucrania (Yépez, 2022). De esta forma, se comenzó a poner en juego el rescate humanitario para estas personas que se encontraban atrapadas en zona de conflicto, mismo que se da a través de varias normativas a nivel nacional e internacional y es desde este punto, es en donde se analizaron los factores jurídicos determinantes del rescate humanitario de ciudadanos ecuatorianos dentro del conflicto Ucrania-Rusia.

Uno de los primeros enfoques recae en la Constitución de la República del Ecuador que, desde el título VIII hace mención a las relaciones internacionales que tiene el Ecuador y su caracterización sobre Derechos Humanos. El Art. 417, de la CRE, indica que los tratados internacionales de los cuales Ecuador forma parte estarán sujetos a lo que menciona la Constitución, y en caso de tratados e instrumentos internacionales basados en derechos humanos, se aplicará lo que va en Pro a derechos humanos (Asamblea Constituyente de la República del Ecuador, 2008).

Por lo tanto, se puede evidenciar que Ecuador está sujeto a Derecho Internacional con enfoque a Derechos humanos y a tratados de los cuales tiene convenio. En este punto, es de vital importancia mencionar los tratados internacionales contundentes en donde Ecuador tiene acuerdos con Ucrania y que, gracias a esto y demás convenios que se mencionan a continuación, es como se pudo dar el rescate humanitario.

Comenzando con la Organización Internacional para las Migraciones que trata de salvaguardar los derechos de las personas migrantes. La OIM (Organización Internacional para las Migraciones), formada por 174 países de los cuales también Ecuador y Ucrania hacen parte. Esta organización trata de precautelar los derechos de las personas que emigran hacia otro lugar a través de aspectos fundamentales como la dignidad humana y el bienestar, además ayuda a encarar los desafíos que últimamente se están viendo por las olas migratorias en todo el mundo.

Por consiguiente, también es primordial el Convenio de Ginebra, que se basa principalmente en el respeto debido a la persona y a su dignidad, de esta manera, trata de resguardar los derechos de los individuos que se encuentran dentro de algún conflicto, no únicamente protegiendo a soldados, sino también a civiles que, estando en territorio de guerra, son considerados enemigos (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012).

Se puede ir observando que, de esta manera se fue concretando el rescate humanitario por parte del estado y por parte de entidades internacionales, ya que hay una protección hacia los ciudadanos, en este caso ecuatorianos.

En relación con la idea expuesta anteriormente y en cuanto a la normativa ecuatoriana, en especial la Ley de Movilidad Humana, la misma expresa que el estado ecuatoriano tiene la obligación de repatriar a las personas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, de esta manera, como lo detalla el Art. 39 numeral 4: Casos excepcionales para repatriación

de personas ecuatorianas en vulnerabilidad. Se considera repatriación el regreso al Ecuador bajo la tutela total o parcial del Estado ecuatoriano. Este procedimiento aplicará a: La persona cuyo caso ha sido calificado como excepcional por la máxima autoridad de movilidad humana, artículo ubicado en el Registro Oficial S.938 (Asamblea Nacional Constituyente, 2017).

Por consiguiente, se pueden evidenciar los puntos fundamentales que permitieron que se diera el rescate humanitario de ciudadanos ecuatorianos desde la zona de conflicto, y es que, a través de Derecho Internacional, los países en guerra deben precautelar y no atacar a los civiles que se encuentran dentro del territorio de conflicto permitiéndoles avanzar hacia algún otro lugar o país para que puedan regresar a salvo, en este caso de ciudadanos ecuatorianos, a Ecuador.

Aún más importantes son las leyes que el estado brinda a favor de los ciudadanos que se encuentran en Ucrania y que deben regresar a Ecuador por la guerra. Con estas garantías, y con lo expuesto anteriormente, el Estado está obligado a ayudar a estas personas a ser repatriadas, y es a través de esto que se activan ciertos mecanismos que, para ser concretados se dispusieron en una serie de vuelos chárter que permitieron el regreso de ciudadanos ecuatorianos al país.

Desde este punto, la importancia de la normativa internacional en conjunto con las leyes ecuatorianas, permitieron que se diera un rescate adecuado, haciendo que los ciudadanos ecuatorianos se trasladasen hasta países cercanos a Ucrania, tal como Polonia y Austria para que, desde ahí, puedan regresar al país mediante las disposiciones de vuelos humanitarios proporcionados por el estado ecuatoriano. Actualmente los ciudadanos ecuatorianos que se movilizan a estos países lo hacen a través de una situación de refugiados. Por lo tanto, reciben la ayuda necesaria también de ACNUR que es la agencia para los refugiados a nivel internacional; además, la movilización y la documentación para entrar a estos países no es necesaria porque tienen una condición de refugiados por la guerra entre Ucrania y Rusia (Agencia de la ONU para Refugiados, 2022).

Esto se pudo realizar también a través del Convenio de Viena sobre Relaciones Consulares que fue suscrita por Ecuador el 25 de marzo del año de 1964, en donde en su preámbulo menciona que los estados que hacen parte de esta Convención que fue creado en 1961 cuentan con privilegios e inmunidades que contribuirán en el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones que están adheridas a esta Convención y que la finalidad es garantizar el correcto desempeño de las oficinas consulares (Convención de Viena, 1965).

CONCLUSIÓN

La guerra entre Ucrania y Rusia ha causado diferentes problemáticas a nivel mundial; a raíz esta, se han producido secuelas en muchos países del mundo. Esta guerra que inició hace más de tres décadas, permitió establecer sólidos lineamientos para concretizar ciertos derechos internacionales que permitieron que se facilite, en cierto punto, el rescate humanitario de ciudadanos ecuatorianos.

Por último, el análisis de la normativa existente en campos internacionales, los acuerdos bilaterales entre Ecuador – Ucrania como el convenio de La Haya y el de Ginebra, en base a su cuarto protocolo en cuanto a la protección que se debe brindar a los civiles cuando hay un conflicto armado, respetando así sus derechos humanos, precautelando sus vidas y su dignidad; además de la OIM y su carácter proteccionista en cuanto a los derechos de los migrantes y por supuesto, de gran importancia las leyes nacionales permitieron la concretización del rescate humanitario de ciudadanos ecuatorianos dentro del conflicto entre Ucrania y Rusia, asimismo el Convenio de Viena sobre Relaciones Consulares, que a través de acuerdos entre los países miembros y cooperaciones mutuas, lograron tener una relación directa para que los ciudadanos ecuatorianos salieran de Ucrania y permanezcan en uno de los estados ratificados a dicho convenio, sin ser considerados ilegales.

Todo esto hizo posible evidenciar cómo se produjo el rescate humanitario de ciudadanos ecuatorianos. La obligación del estado a través de la Ley Orgánica de Movilidad Humana y la Constitución de carácter progresista y humanitario, fueron la clave fundamental para que se diera la repatriación de los ecuatorianos, que a través de las garantías que proporcionaba el Estado, se pudo lograr.

REFERENCIAS

- Asamblea Constituyente de la República del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Registro Oficial Nro. 449. Publicado el 20 de octubre de 2008.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2017). Ley Orgánica de Movilidad Humana. Montecristi: Registro Oficial S.938.
- Associated Press. (14 de marzo de 2022). La Voz de América. Obtenido de La Voz de América: <https://n9.cl/ompnt>.
- BBC News Mundo. (24 de febrero de 2022). BBC News Mundo. Obtenido de BBC News Mundo: <https://n9.cl/djell>
- BBC News Mundo. (2022). Rusia y Ucrania: qué son los acuerdos de Minsk que Putin rompió al conocer de la independencia de Donetsk y Luhansk. BBC News, 1.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2012). Los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Ginebra: CICR.

- Convención de Viena. (1965). Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares. Viena: Registro Oficial 472 de 05-abr.-1965.
- Deutsche Welle. (2022). Cientos de ciudadanos latinoamericanos fueron evacuados de Ucrania y otros esperan asistencia. América economía, 1.
- González, A. R. (1989). La Segunda Guerra Mundial. Madrid: Grefol S.A.
- Moreno, A. P. (2016). ¿Cuándo un referéndum de independencia se considera ilegal e ilegítimo? El Confidencial, 4.
- Portal Único de Trámites Ciudadanos. (11 de mayo de 2022). Gob.ec. Obtenido de Gob. ec: <https://www.gob.ec/mremh/tramites/emision-apostilla-legalizacion-documentos>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2022). Gobierno del Encuentro. Obtenido de Gobierno del Encuentro: <https://www.presidencia.gob.ec/ecuador-saluda-el-acuerdo-alcanzado-en-minsk-para-un-alto-al-fuego-en-ucrania/>
- Renouvin, P. (1990). La Primera Guerra Mundial. Barcelona: Oikos-Tau, S.A. Ediciones.
- Agencia de la ONU para Refugiados. (20 de abril de 2022). UNHCR ACNUR la Agencia de la ONU para Refugiados. Obtenido de UNHCR ACNUR la Agencia de la ONU para Refugiados: <https://n9.cl/3ngb0>
- Valeri, M. (2022). Vivere in Ucrania nel 2022: guida completa ai pro e i contro. Viaggin, 1.
- Yépez, F. (28 de Febrero de 2022). CNN Mundo. Obtenido de CNN Mundo: <https://cnnspanol.cnn.com/2022/02/28/estudiantes-ecuatorianos-ucrania-orix/>

Conflicto de Intereses. Los autores declaran que no existe conflicto de intereses para la publicación del presente artículo científico.